

María Jesús GARCÍA GARROSA y Francisco LAFARGA, *El discurso sobre la traducción en la España del siglo XVIII. Estudio y antología*. Kassel, Edition Reichenberger, 2004. 466 págs.

Presentamos aquí una utilísima antología de las consideraciones teóricas que sobre la traducción se formularon en España a lo largo del siglo XVIII. El volumen ha sido preparado con encomiable esmero por dos excelentes conocedores de la época en cuestión: María Jesús García Garrosa, profesora de Filología Española en la Universidad de Valladolid, y por Francisco Lafarga, catedrático de Filología Francesa en la Universidad de Barcelona. En la investigación que ambos han desarrollado hasta la fecha ha encontrado un lugar preponderante el estudio de la recepción de la literatura francesa en la España del XVIII (lo que equivale a decir, es obvio, «la recepción de la literatura extranjera» en la España de la época). Con este volumen se completa una parcela de la historia de la traducción que ha sido ampliamente estudiada, gracias en buena medida a los desvelos de F. Lafarga, quien se ha ocupado de presentar numerosos trabajos colectivos e individuales sobre esta cuestión. Ciertamente es, por otra parte, que como los propios editores se ocupan de apuntar (pág. 4), por lo general se han estudiado de forma mucho más marcada las traducciones o los traductores que el discurso sobre la traducción, por lo que entendemos que no podría resultar más propicio el volumen que ahora reseñamos. Con ello no quiero decir que anduviéramos escasos de antologías que recopilan desde una perspectiva histórica las reflexiones teóricas sobre la traducción, pero ciertamente no suelen atender, a diferencia de ésta, a un corte diacrónico, lo que en el caso que nos ocupa propicia el detalle y la profundización del estudio.

Hay que decir que en nuestro país abundan las antologías que recopilan el discurso formulado sobre la traducción a lo largo de la historia, tanto las centradas en el ámbito hispánico (incluyendo las diferentes comunidades autónomas de España) como las que recogen un acervo internacional (limitado, eso sí, principalmente al pensamiento occidental). Dentro de las primeras, contamos con la de J.-C. Santoyo (*Teoría y crítica de la traducción: antología*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1987); la de M. Bacardí, J. Fontcuberta y F. Parcerisas, *Cent anys de traducció al català (1891-1990). Antologia*, Vic, Eumo Editorial, 1998); la de N. Catelli y M. Gargatagli, *El tabaco que fumaba Plinio: escenas de la traducción en España y América*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998); la de X.M. Dasilva (*Babel entre nós: escolma de textos sobre a traducción en Galicia*, Vigo, Universidad de Vigo, 2003); y otra más de X.M. Dasilva (*Babel Ibérico: antología de textos críticos sobre la literatura portuguesa traducida en*

*España*, Vigo, Universidade de Vigo, 2006). A ellas habría que sumar otras antologías que, como adelantábamos, presentan un panorama multinacional: la de M.A. Vega (*Textos clásicos sobre la teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1996); la de F. Lafarga (*El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*, Barcelona, EUB, 1996); la de D. López García (*Teorías de la traducción: antología de textos*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha); y la E. Gallén y otros (*L'art de traduir. Reflexions sobre la traducció al llarg de la història*, Vic, Eumo Editorial, 2000). Si sumamos a todas ellas la que es objeto de estudio en esta reseña, contabilizaremos un total de diez antologías, lo que nos da un volumen muy superior al de cualquier otro país del mundo. Si tuviéramos que buscar algún paralelismo entre *El discurso de la traducción en la España del siglo XVIII* y las publicadas en el extranjero, habríamos de remitir a solo dos: la ya clásica de T.R. Steiner (*English Translation Theory (1650-1800)*, Assen / Amsterdam, Van Gorcum, 1975) y la de L. D'Hulst (*Cent ans de théorie française de la traduction. De Batteux à Littré (1747-1847)*, Lille, PUL), no sólo porque acompañan los textos de un detalladísimo estado de la cuestión sino porque también se limitan a un determinado periodo histórico, que, de hecho, viene a coincidir parcialmente con el del volumen de M.J. García Garrosa y F. Lafarga. La ventaja de ceñirse a un periodo concreto permite, ciertamente, entender de forma más clara la formulación teórica sobre la traducción en relación directa con la práctica, la cual a su vez ha de entenderse en relación directa con la propia producción de obras originales. Y es que si cada época concibe el mundo de una manera determinada, lo mismo cabe decir del hecho artístico, el cual se ve regido por una ideología y una poética concretas, y lo mismo cabe decir de la traducción. Estudiar la literatura traducida nos da numerosos indicios sobre las características de la literatura receptora. No cabe duda de que el proceso de selección de las obras objeto de traducción (las presencias y las ausencias), la propia actividad traductora (el modo en que se desarrolla, quién la lleva a cabo, qué se persigue con ella, a qué público va destinada, por qué canales de difusión discurre), la importancia que se le da a esta actividad (los debates que genera, la consideración social del traductor), el modo en que determina la producción autóctona (hablemos de influencias, de fuentes, de intertextualidad en general), todo ello nos permite comprender un poco mejor el estado de la literatura en la que se produce la necesidad de la traducción, en este caso, la literatura española del siglo XVIII. En este sentido, hay que decir que esta obra supone una aportación trascendental no sólo para los investigadores interesados en el hecho traductor o para los comparatistas, sino para los investigadores interesados en la literatura, a secas. Y es que la literatura comparada no es otra cosa que el estudio de la literatura. La sencillez, que no simplicidad de esta afirmación alberga una realidad incuestionable: todo estudioso de la literatura se

convierte en un comparatista cuando finalmente descubre que el hecho literario no se puede comprender en su totalidad si se analiza con referencia exclusiva y particular al contexto histórico y sociocultural que le vio nacer.

El libro se divide en tres partes: un estudio preliminar, la antología de textos y los apéndices. El estudio preliminar incluye una introducción (págs. 3-6) y varios epígrafes sobre los siguientes temas: el debate teórico entre fidelidad y libertad en traducción (págs. 6-12); la cuestión de la lengua, con alusiones a las lenguas en contraste, el debatido problema de los galicismos en el siglo XVIII y las herramientas de las que disponían los traductores (págs. 12-22); la traducción en ámbitos especializados, como son el literario y el científico (págs. 22-33); la alusión a autoridades, ya fueran antiguas o modernas, extranjeras o españolas (págs. 33-52); el papel de los traductores, con referencias a su consideración social y a las dificultades de su ejercicio (págs. 52-65); el debate sobre la traducción, donde se consideran aspectos como la censura y las polémicas existidas entre traductores (págs. 65-78). En opinión de los editores del volumen, son dos los temas que mayor preponderancia adquieren en las reflexiones sobre la traducción: «la fidelidad o libertad en el tratamiento del original» (un lugar común desde que Cicerón abordara este tema en *De optimo genere oratorum* en el 46 a. de C.) y «las repercusiones de la actividad traductora en el desarrollo de la lengua castellana» (pág. 5), lo que no es de extrañar en una época en que tanto abundan las traducciones, muchas de ellas practicadas por personas poco cualificadas y que inundaban, por tanto, las letras españolas de inoportunos calcos léxicos y sintácticos. A través de estos dos debates centrales se van entremezclando reflexiones paralelas: «la esencia misma de la traducción y los requisitos para realizarla con perfección, la ponderación de la dificultad de traducir o el desprestigio de que es objeto la labor del traductor, las motivaciones, objetivos y utilidades que determinan su trabajo, las comparaciones entre las lenguas, las peculiaridades de la traducción en los diferentes temas o géneros literarios, etc.» (pág. 5). En muchas ocasiones, las consideraciones sobre la traducción se desarrollan a partir de un posicionamiento apologetico: los traductores se ven inclinados a pedir disculpas, a defender sus tomas de decisiones, a hacer valer los principios que han guiado su comportamiento (así ocurre en tantos y tantos prólogos). Hallamos aquí a defensores de las virtudes de la traducción que muchas veces abundan en la dificultad intrínseca en su ejercicio. Otros, por el contrario, critican el aluvión de traducciones, la excesiva dependencia del extranjero o la mala calidad de lo publicado (así ocurre en muchas reseñas). Vemos, por tanto, que la traducción supone un terreno abonado para el conflicto, para el enfrentamiento; así, por ejemplo, los ácidos comentarios de Antonio de Capmany a la versión que Covarrubias hizo del *Telémaco* de Fénelon en 1797 o los de Tomás de Iriarte a la

traducción que tiempo atrás, en 1591 y 1684, habían realizado respectivamente Vicente Espinel y José Morell del *Arte poética* de Horacio, y que degeneraron en una agria polémica con López de Sedano. El modo en que Garrosa y Lafarga resumen, contrastan, precisan y anotan los textos de su corpus es sencillamente inmejorable, proporcionándonos una auténtica poética de la traducción en el siglo XVIII a partir de la expresión viva de quienes la practicaron. En el fondo, no deja de ser también un alegato a favor de esta labor muchas veces infravalorada. En este sentido, no dudo de que apoyarían sin titubear las palabras, preclaras, de quien, anónimamente decía en 1797 en el *Memorial literario*: «Una prueba incontestable de la dificultad de traducir bien es el corto número de traducciones buenas entre el inmenso de las que existen. Es difícil comprender la razón por que están conformes en considerar como un género subalterno a aquel en que los más célebres escritores han tenido tan mal éxito: jamás ha habido un buen traductor que no estuviese adornado de los talentos necesarios para composiciones originales, al paso que se ven mucho ingenios originales sin el talento de traductor» (pág. 302).

La segunda parte del volumen, la antología propiamente dicha, viene precedida de una relación cronológica de los textos, ordenados según el año de la primera edición (o de la fecha de composición, cuando se trata de manuscritos), con mención completa de la fuente.

La antología recoge un total de 139 textos, muchos de ellos no conocidos (entiéndase no citados previamente en ningún estudio moderno sobre la traducción), la mayor parte no reeditados en época moderna, lo que ha llevado a García Garrosa y Lafarga a recogerlos de forma íntegra, en la medida de lo posible, suprimiendo sólo aquellas partes que resultaran excesivamente digresivas o se alejaran del planteamiento general. Preciso es decir que no se circunscriben al siglo XVIII, al menos desde un punto de vista estrictamente cronológico. De hecho, el primero de los incluidos data de 1731 (se trata de un prólogo de José Francisco de Isla a su propia traducción de *El héroe español*, de Esprit Fléchier) y el último de 1826 (un prólogo de Joaquín de Virués y Espínola a su propia traducción de *La Enriada*, de Voltaire). Si no se presenta ninguno anterior a 1731 es por una causa bien justificada: los autores de la obra no han hallado textos dignos de ser incluidos en la antología. En realidad, tal y como apuntan (pág. 93), han desestimado un total de doscientos, ya fuera porque resultaban anodinos o porque no se centraban estrictamente en la traducción o porque transitaban senderos muy trillados y que encontraban mejor ejemplarización en otras manifestaciones que sí se han incluido. Lo cierto es que de la primera mitad del siglo XVIII sólo se han incluido seis. Si se alarga a lo largo del primer cuarto del siglo XIX es porque, en opinión de García Garrosa y Lafarga, este periodo «debe considerarse pro-

longación del siglo ilustrado» (pág. 3). Las décadas mejor representadas son las de los 1780 y 1790 (con 37 y 36 textos respectivamente, es decir, casi la mitad de todos los textos), seguidas de las 1800 y 1770 (con 20 y 15 textos respectivamente). Se trata principalmente de paratextos (prólogos y notas de traductores, advertencias de editores), pero también encontramos textos críticos (sobre todo reseñas y comentarios, a menudo publicados en la prensa).

En la preparación del corpus ha sido utilísima, como los propios autores reconocen (pág. 95), la *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, de Aguilar Piñal (1981-2001), pues allí se encontraba información sobre la posible presencia de prólogos a las traducciones. La consulta sistemática de tales prólogos ha constituido parte esencial de la preparación del volumen. Hace falta desde estas páginas subrayar el reconocimiento a la labor oculta de la investigación de García Garrosa y Lafarga, a la sin duda ardua tarea de localización y consulta de tantos y tantos volúmenes que después nada presentarían de valor; ya fuera por abundar en lugares comunes y hacerlo de forma redundante con otros autores más inspirados o, simplemente, porque en el prólogo se hablaba de cuestiones ajenas a la traducción. Los textos se presentan por orden cronológico, siguiendo el año de la primera edición (aunque en ocasiones, el fragmento recogido pertenece a otra edición posterior). Se incluye la paginación de la obra consultada, lo que facilita su posible cita posteriormente. Los autores mejor representados son Antonio de Capmany, Leandro Fernández de Moratín, Ignacio García Malo, Antonio de Sancha, Cándido María Trigueros (con tres contribuciones), Antonio Ranz Romanillos (con cuatro) y Tomás de Iriarte (con seis).

En la tercera parte del volumen hallamos un índice onomástico, en el que se presenta un breve apunte no sólo de los autores de los textos sino también de las personas en ellos citadas. Hay, lógicamente, referencias al número asignado al texto en la disposición que encuentra en la antología, lo que permite no sólo localizar a los diferentes autores sino también (cosa interesante) cotejar qué personalidades han sido citadas por qué autores. En este índice se incluyen también alertas bibliográficas sobre los autores (en particular, referencias sobre la labor que desempeñaron en el campo de la traducción). Estas referencias, citadas en el índice onomástico de forma abreviada, se encuentran desarrolladas en la bibliografía que cierra el volumen, la cual constituye una relación completísima, prácticamente exhaustiva, de todo el acervo con que hoy en día cuenta el investigador interesado en estudiar la traducción en la España del siglo XVIII. En esta bibliografía, justo es decirlo, hallan un lugar preponderante los propios editores del volumen, lo cual no es sino muestra inequívoca de su cualificación para preparar un texto de este tipo.

LUIS PEGENAUTE